

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

17 MAR 2009
EXTRACTO 00009

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE INFASEC CIA. LTDA.**

Se comunica al público que **INFASEC CIA. LTDA.** reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de febrero del 2009. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000963 de 09 de marzo de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social: La realización de actividades complementarias, en vigilancia a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes...".

Quito, 09 de marzo de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada